



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** PAGO ALLIANZ EX-2024-00184249- -UNC-ME#FC

---

VISTO:

La NO-2024-00181898-UNC-EF#FCQ solicitando el pago de la póliza de seguro de accidentes personales por el período comprendido entre el 31/03/2024 y el 31/07/2024, correspondiente a la Ab. Sandra Lanza, quien desempeña funciones en el Área Económica Financiera de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la Póliza Número 242100531592, emitida por el proveedor ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SA CUIT 30-50003721-7, por la suma total de \$8.211,18 (Pesos Ocho Mil Doscientos Once con 18/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de Personal (seguros).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

